# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°126 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA, DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2020, MEDIANTE VIDEO CONFERENCIA.

Siendo las 10 horas con 40 minutos, el señor Alcalde en nombre de Dios da por iniciada la Sesión Ordinaria N°126 del Concejo Municipal de Villa Alemana, mediante video conferencia, a la que asisten los concejales, señor Antonio Barchiesi Ferrari, señor Claudio De La Horra Donoso, señor Raúl Alvear Guerra, señora Carolina Pfaff Rojas, señor Raúl Bustamante Bertoglio, señora Juana Tapia Gaete, señor Marcelo Valderrama Magna; y señor Álvaro Brauchi González.

Asisten los funcionarios municipales, señor Marcelo Paredes Romero, Administrador Municipal Subrogante; señor Jorge Jorquera Ortiz, Director de Obras Municipales; señor Carlos Aguirre Asencio, Secretario Comunal de Planificación; señor Jorge Torres Jaña Director Subrogante del Departamento Jurídico; señor Alejandro Vives Jamett, Director Dirección Ambiental Municipal; señor Nelson Estay Molina, Director Dirección de Desarrollo Comunitario; y el señor Fernando Hudson Soto, Secretario General de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.

## I. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, señala "Tuvimos reunión con la Gobernación y SEREMI de Salud, para solicitar la apertura de Chile atiende de V. Alemana, y para conocer detalles de los trámites que deben realizar las personas que, por causa de la pandemia, han perdido sus trabajos. Se inauguró el puente Araya, proyecto financiado por el Gobierno Regional, por un monto de 210 millones de pesos. Hemos estado haciendo fiscalizaciones desde la Unidad de Fiscalización y Seguridad Publica, por el incremento en formación de micro basurales en la comuna., uno de ellos en los terrenos que entregamos al Servicio de Salud, para la construcción del Hospital de Marga Marga, tomamos contacto con acciona y con la Dirección del Servicio de Salud de Viña del Mar Quillota, y ellos se han comprometido a iniciar la limpieza a más tardar el lunes 11 de Mayo. Implementamos la atención presencial de personas para hacer los trámites de Registro Social de Hogares y

subsidios y Pensiones, esto fundamentalmente para que nuestros habitantes puedan recibir los beneficios de estado, esto, con todas las medidas sanitarias necesarias para cuidar a nuestros funcionarios, y a los habitantes de la comuna. Ayer tuvimos una reunión con la Cámara de Comercio para abordar temas de seguridad, agilización de trámites de locatarios y la preocupación de ellos por el Comercio Ambulante. Hoy tendremos una conversación con el intendente para abordar lo señalado por el Presidente de la Republica, y que dice relación con un paquete de medidas de apoyo a los municipios por las pérdidas que han tenido con el COVID 19, este es un tema muy importante, y yo espero que de esa reunión salga más de algo que favorezca, porque ustedes han visto todo lo que estamos haciendo y es con 100% con financiamiento municipal".

## II. APROBACIÓN DE ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°120, 121, 122 Y EXTRAORDINARIA N°31 ENVIADAS CON LA TABLA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 125.

Se aprueban por unanimidad de las señoras y de los señores concejales, las actas de las sesiones ordinarias de Concejo números 120, 121, y 122; y el acta de la sesión extraordinaria de Concejo número 31, sin observaciones.

La concejala Pfaff, indica "yo estaba solicitando la palabra desde antes que comenzará el concejo, porque yo siento que este concejo debiera empezar con un minuto de silencio por una tremenda dirigenta vecinal, que falleció esta semana después de largos meses de sufrimiento, de la población San Luis, la señorita Paola Salazar, Paola participó siempre en las reuniones comunales, en los distintos grupos, mujer diligente y siempre disponible a colaborar con la comuna, la verdad es que ella merece yo siento un reconocimiento por parte del concejo y que le brindemos un minuto de silencio, más aún cuando hoy día uno ni siquiera puede participar de funerales y velorios y todo eso Alcalde".

El señor Alcalde, manifiesta "yo le agradezco concejala, yo tenía unas palabras para Paolita, quería hacerlo en algún minuto durante el concejo, pero ya que usted pidió el minuto, voy a permitirme leer también lo que yo les tenía escrito para Paolita, Paolita una

mujer alegre, sencilla, era luchadora, participativa y respetuosa, creyente y participativa de su creencia carismática, y supo cultivar amistades entrañables, ingresa a participar en la Junta de Vecinos San Luis en el año 2007, 13 años de participación activa ocupando siempre cargos importantes y la representación dentro de esa organización, ocupa el cargo de delegada, directora, revisora del programa puente en el año 2012, asume la tesorería de la organización siendo parte activa en la participación de los presupuestos participativos, siempre motivando a su población a votar, y destacaba su participación en la mesa de votación de esos presupuestos, sus pares la van a recordar con mucho amor, dejó una huella en cada una de las personas que la conocimos y participamos junto a ella, quiero decir además que con el padre de Paulita Don Ramón Salazar, somos amigos desde que teníamos 10 años, jugábamos juntos a la pelota, así que también para la familia mis más sentidas condolencias, y yo no tengo ninguna duda de que todo el concejo se suma a esas condolencias a la familia de esta gran dirigente Paulita, y ahora por favor un minuto de silencio".

Se hace efectivo el minuto de silencio.

El concejal De La Horra, señala "por una cuestión de funcionamiento del concejo, yo creo que es mejor dejar los micrófonos abiertos con el compromiso de que usted ceda la palabra Alcalde, cuando uno la esté pidiendo, yo creo que si ese va a ser el método de pronto no se entiende, o no se ve por la situación técnica que usted tiene, es mejor levantar la mano, yo solamente lo estoy planteando para que esto funcione mejor no se lo estoy diciendo como una crítica para que no lo entienda así, para lo que estaba pidiendo la palabra era por lo mismo que se estaba señalando de doña Paola Salazar, creo que en el momento que se pueda ella también debería ser nombrada como una Ciudadana Destacada de nuestra comuna, por todo lo que hizo, eso es lo que quería plantear, y lo otro Alcalde es para que esto funcione mejor, es la única intención ,creo que de esta forma del muteado, y de pronto pidiendo la palabra, levantando la mano a la cámara, usted lo va a ver mejor, eso lo que quería decir alcalde".

## III. TABLA ORDINARIA.

### 1. Aprobación de adjudicación de Propuesta Publica N°18/2020 "Servicio de arriendo de camiones ¾, con conductor y peonetas, para labores de la DAM",

El señor Alcalde indica "esta licitación tiene un financiamiento de $8000000 y es con recursos municipales 100%, y de los cuatro oferentes que se presentaron al portal, el ganador fue Obras de Hogar Ingeniería en Construcción SPA, y que obtuvo una evaluación de 9.7 puntos, por un total de $7.999.915 mensual incluido el IVA. Quiero aprovechar de aclararles respecto de este proyecto, que la empresa va a ser la disminución del material orgánico dispuesto en los rellenos sanitarios, potencia con eso la economía circular, ya que se paga menos por concepto de llevar los residuos al relleno sanitario, lo segundo es que se tiene a 1200 personas beneficiadas directamente incluyendo colegios, edificio consistorial, y mercado, por lo cual el número de beneficiarios indirectos es muchísimo mayor, se proyecta la incorporación de 1200 nuevos beneficiados directos, como también jardines, centros de salud, edificios municipales, generación de compostaje, junta de vecinos, todo eso con el fin de la nueva imagen que queremos entregar con respecto al tema medioambiental".

El señor Secretario Municipal, indica que para este acuerdo, se requiere un quórum de los 2/3 del concejo, es decir de 6 votos favorables, pues el contrato supera las 500 UTM y además excede el periodo del Alcalde.

El Alcalde, procede a someter el punto número uno a votación.

El concejal Barchiesi, aprueba.
El concejal De La Horra, aprueba.
El concejal Alvear, aprueba.
La concejala Pfaff, aprueba.
El concejal Bustamante, aprueba.
La concejala Tapia, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Brauchi, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Requiriéndose un quorum especial de 2/3 del concejo, es decir cinco (6) votos favorables, se adoptó por unanimidad de los Concejales, el siguiente acuerdo:**

**Adjudicar la Propuesta Pública N°18/2020 denominada "Servicio de Arriendo de Camiones 3/4 con Conductor y Peonetas para Labores de la Dirección Ambiental Municipal", al oferente Obras de Hogar Ingeniería en Construcción SPA, RUT N°76.912.446-2, por un monto mensual de $7.999.915.- Impuesto Incluido y por periodo de 36 meses a contar de la fecha del acta de entrega del servicio.**

**2. Aprobación de Identificaciones e Incrementos Presupuestarios, consignados en el Ord. N°313 de la Secretaria Comunal de Planificación.**

El señor Alcalde, señala "al respecto quería informarles que esto es en el marco de un dinero otorgado por la SUBDERE, para un proyecto denominado construcción de reductores de velocidad o lomos de toro, en los sectores de Peñablanca comuna de Villa Alemana, y mejoramiento de cancha club deportivo San Enríque también en Villa Alemana, considerando que ya se encuentran efectuadas las transferencias de parte de la SUBDERE, es necesario hacer el incremento y la identificación de este presupuesto, para la construcción definitiva de estos proyectos".

Se procede a someter el punto número dos a votación.

El concejal Barchiesi, aprueba.
El concejal De La Horra, aprueba.
El concejal Alvear, aprueba.
La concejala Pfaff, aprueba.
El concejal Bustamante, aprueba.
La concejala Tapia, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Brauchi, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se adoptó por unanimidad de los concejales y con el voto favorable del Alcalde, aprobar una Identificación para los proyectos "Construcción de Reductores de Velocidad, Sector Peñablanca Comuna de Villa Alemana" y "Mejoramiento Cancha Club Deportivo San Enrique. Villa Alemana" y autorizar un incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°313 de fecha 29 de abril de 2020, emitido por la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:**

**IDENTIFICACIÓN**

| TÍT. SUBT. ÍTEM. ASIGN. | DENOMINADA | CÓDIGO INI |
|---|---|---|
| 215.31.02.004.036.002 | Construcción de Reductores de Velocidad, Sector Peñablanca Comuna de Villa Alemana. | 058045202121 |
| 215.31.02.004.037.002 | Mejoramiento Cancha Club Deportivo San Enrique. Villa Alemana. | 058048202131 |

**INCREMENTO**

| TÍT. SUBT. ÍTEM ASIGN. | DENOMINACIÓN | INGRESA $ | EGRESA $ |
|---|---|---|---|
| **DEL** | | | |
| 115.13.03.002 | Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – Remesas del Año | 59.293.338 | |
| **AL** | | | |
| 215.31.02.004.036.002 | Construcción de Reductores de Velocidad, Sector Peñablanca Comuna de Villa Alemana. | | 41.490.748 |
| 215.31.02.004.037.002 | Mejoramiento Cancha Club Deportivo San Enrique. Villa Alemana | | 17.802.860 |
| **TOTALES** | | **59.293.338** | **59.293.338** |

**3. Ratificación del Certificado de Acuerdo número 69 de la Sesión Ordinaria número 122 de fecha 3 de abril de 2020 sobre propuestas de espacios públicos para el plebiscito nacional 2020.**

El Secretario Municipal, indica que el quorum para este acuerdo es los 2/3 del Concejo, es decir seis votos favorables.

El Alcalde, procede a someter el punto número tres a votación.

El concejal Barchiesi, aprueba.
El concejal De La Horra, aprueba.
El concejal Alvear, aprueba.
La concejala Pfaff, aprueba.
El concejal Bustamante, aprueba.
La concejala Tapia, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Brauchi, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

**Requiriéndose un quorum especial de 2/3 del concejo, se adoptó por unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:**

**Ratificar el Certificado N°69 de la Sesión de Ordinaria N°122 de fecha 03 de abril de 2020, sobre propuesta de espacios públicos para el Plebiscito Nacional 2020. Esta ratificación se da en el marco de las eventuales Elecciones Primarias para la nominación de candidatos a los cargos de: Gobernador Regional y Alcaldes, reprogramada para el 29 de noviembre de 2020, según el siguiente recuadro:**

| N° CORR | NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS | TIPO OBSERVACIONES PL-PA-EP | NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO | MTS. LINEALES UTILIZADOS | REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Parque Carabineros de Chile | PA | Avenida Troncal, calle El Rincón, Calle San Vicente de Paul, Calle Pasionistas. | 132 | Abierto |
| 2 | Parque Troncal | PA | Avenida Troncal, Calle Freire, Calle Tokio, Calle Bucarest. | 280 | Abierto |
| 3 | Plaza Peñablanca | PL | Calle Victoria, Calle Colón, Calle Amunátegui, Calle Caupolicán. | 80 | Abierto |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Paseo Los Héroes | EP | Avenida Valparaíso, Calle Santiago. | 60 | Abierto |
| 5 | Plaza Benito Juárez | PL | Avenida Valparaíso, Calle A, Avenida Alejandro Peralta. | 164 | Abierto |
| 6 | Plaza Asiva | PL | Calle Quito – Calle Jerusalén. | 278 | Abierto |
| 7 | Bandejón calle Porvenir | EP | Calle Huanhualí – Calle El Rocío. | 486 | Abierto |
| 8 | Parque Marga Marga | PA | Calle Troncos Viejos– Avenida Alejandro Peralta. | 190 | Abierto |
| 9 | Plaza Marconi | PL | Avenida Alejandro Peralta. | 66 | Abierto |
| 10 | Parque El Álamo | PA | Calle El Álamo. | 350 | Abierto |
| 11 | Sector Belloni, acera norte | EP | Pasaje Santa Elena – Avenida Manuel Montt. | 50 | Abierto |

**TIPO:** **PL**= Plaza; **PA**= Parque; **EP**= Espacios Públicos

**4. Entrega del Ordinario N°315 de Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual se informa las distintas actividades de licitaciones que ha realizado el portal mercado público en el periodo comprendido entre el 9 de marzo y el 30 de Abril, se informa además que en ese periodo señalado precedentemente no se realizaron contrataciones directas**

Se indica a las señoras y señores concejales que el documento señalado precedentemente se remitió con la tabla.

## IV. CUENTA DE COMISIONES.

No Hay.

## V. HORA DE INCIDENTES.

**Concejal Antonio Barchiesi Ferrari**

Covid 19:

Señala el concejal "todos estamos conscientes de la situación que estamos viviendo sanitariamente, enfrentando a un virus que tiene la particularidad de propagarse con mucha mayor facilidad de lo que nosotros estamos acostumbrados con otros virus respiratorios, y que por lo tanto al tener mucha mayor cantidad de víctimas y de enfermos a lo largo y ancho del planeta, evidentemente que el porcentaje de muertos, el número de muertos va a ser muy alto, y esto no sabemos cuándo va a terminar, tenemos la preocupación los concejales porque ya lo hemos conversado, de que a pesar de que existen ciertas normativas a nivel municipal, existen algunos departamento puntualmente DIDECO, donde hemos sido testigos de aglomeraciones de personas que se van a atender allá, y que no estarían cumpliendo con las medidas protocolares básicas que exige esta coyuntura sanitaria, es decir en primer lugar el distanciamiento, sabemos que estos procesos de sanitizacion que se están aplicando, a pesar de ser útiles no son suficientes, tuvimos una reunión de comisión en donde se nos informó de que los túneles sanitarios permiten disminuir las cargas virales aproximadamente en un 40 o 50% , si bien esto ayuda no es suficiente, las medidas más importantes de protección son: primero el aislamiento estando en las casas, y en segundo lugar cuando haya que salir porque en alguna instancia hay que hacerlo, el distanciamiento es fundamental y hemos visto que en la DIDECO la gente se acumula y no mantiene las distancias necesarias para prevenir el contagio y la transmisión del virus, entonces queremos pedir que estas medidas se fiscalicen con mucha mayor rigurosidad de lo que ya se está haciendo en primer lugar, en segundo lugar tenemos entendido y yo por lo menos tengo entendido de que existen algunos dictámenes de la contraloría que ayudan a regular la atención de público en los servicios públicos, puntualmente en el caso nuestro en la municipalidad, y a mí me gustaría solicitar que se nos envíe a los concejales algunas copias de este dictamen, de que si existe queremos tener conocimiento de ello y leerlo exactamente, pero por otro lado hemos tenido conocimiento de que los directores de servicios de la municipalidad están llamando a atender en caso de que lo estimen necesario, a personas mayores de 60 años, a trabajar presencialmente al municipio, entonces también yo quiero saber de

parte del departamento jurídico de que si se considera o no que estas medidas locales pudieran o no estar contraviniendo las recomendaciones de la contraloría, por último para no pasarme los 15 minutos, porque entiendo que hay otros concejales que también quieren hablar, quisiera saber si el municipio tiene considerado o no hacer un seguimiento a través del test del coronavirus, a aquellos funcionarios que pudieran ser más vulnerables, ya sea por enfermedades preexistentes, o por la edad para tener la tranquilidad de que no están siendo por ejemplo portadores sanos asintomáticos, y están transmitiendo el virus durante la atención al público, Muchas gracias señor Alcalde".

**Concejal Claudio De La Horra Donoso**

Aduana y controles Sanitarios:

Señala el concejal "compartiendo y siendo parte también lo de lo que ha señalado el doctor Barchiesi, yo quisiera solicitar de que las reuniones de comisión en las cual hemos mandado actas, pasen a la tabla del concejo, porque queda como que no han habido reuniones de comisión y reuniones de comisiones han habido todas las semanas por esta misma vía, yo lo que planteó en esto y qué tiene que ver justamente con el tema que se ha señalado, tiene que ver con un tema que es de fondo, hoy día el mismo ministro de salud ha planteado que prácticamente Santiago va a estar en completamente en cuarentena, porque los 80% de los casos está en Santiago, pero en sus mismas palabras señaló de que lo que no podía pasar, o lo que había que evitar que pasará, era que se produjera lo mismo en la quinta región por la cercanía que tiene, y sobre todo porque hay una población que es flotante, porque vive en nuestras comunas, y que vive por ejemplo en Villa Alemana y que trabaja también en Santiago, de hecho hay muchos que ahora no lo van a poder hacer por lo mismo que estoy señalando, en esa misma entrevista y en ese mismo informe, el ministro de salud planteo de que iba a haber ahora mayores, una mayor cantidad justamente de estos controles sanitarios, esto por ejemplo en lo que nos convoca a nosotros planteó uno en la ruta 68 y otro en la cuesta la dormida, a mí me interesaría solicitar formalmente que usted como alcalde de la comuna, pudiese corroborar esta información, y cómo se señaló y lo plantee también hace tiempo, al comienzo de esto, creo que sería muy importante Alcalde que a partir de la forma que sea necesaria poder generar en nuestra comuna estos túneles sanitarios desde el municipio, con la corporación municipal en el área de salud, en sectores como la entrada que hay por el

troncal Sur en Marga Marga, Peña Blanca y en calle Berlín y calle Valparaíso a la altura del paradero 12, porque hoy día somos la cuarta comuna con mayor contagio, esa es una realidad, es una realidad de una comuna que tiene un nivel de hacinamiento importante, que también tendrá que en algún minuto ser evaluado en los próximos planes reguladores, somos la comuna más chica y con mayor cantidad de población por metro cuadrado que existe hoy día en la región, entonces creo que ahí hay algo que es importante, y en el mismo sentido de lo que es el control a través de túneles sanitarios, acá a mí me interesa saber formalmente que se me dé por escrito la respuesta, no quiero respuestas verbales, por escrito, en realidad es lo que se está planteando en lo que respecta a la atención de público, lo que señala primero el decreto 742 y la relación que tiene con lo que señala otro decreto que salió hace pocos días, que es el 761 en lo que se refiere a la forma de poder acceder a la atención de público, lo digo por qué, porque todos sabemos que hay necesidad de muchas personas de hacer trámites, pero esto se tiene que hacer con las medidas de sanitizacion que se han planteado, con las medidas que se han decretado a partir de los instructivos de la contraloría, aquí nadie va a inventar la pólvora con una enfermedad que es desconocida, y en ese mismo aspecto el último decreto de la Administración, el 761 deja abierta la atención espontanea, no en este otro caso como se plantea en el 742, que se desarrolla una lógica de poder programar la atención, ahí hoy día los funcionarios están atendiendo más gente de lo que se atendía en la normalidad, lo que va en contra, y ojo porque el retorno seguro que se planteó desde la semana ante pasada, pero del retorno de los funcionarios a sus labores, hoy día va en la dirección contraria, digo esto Alcalde porque si aquí se contagia un funcionario o hay un foco de contagio en la municipalidad, la solución es mucho más grave, la solución es que vamos a tener que cerrar la municipalidad, y por ejemplo y planteó algo como consulta, yo leí en la prensa de qué Villa Alemana en forma bastante innovadora o proactiva, iba a realizar test rápidos, incluso con una fecha se hablaba del 27 de abril, yo entiendo que hasta hoy por lo menos, esto no se ha hecho, y no se ha hecho tampoco con los funcionarios que van a tener esta lógica de turnos, yo quiero saber si eso es así, es decir por escrito, si al día de hoy se realizaron o no esos test, y si no es así que se dé una fecha tentativa para que esto se haga, acá hay un tema, esto no es una plaga cualquiera, es una plaga que puede terminar con la vida de una persona y que es altamente contagiosa como dijo el doctor Barchiesi, entonces acá desde el punto de vista de nuestra fiscalización, quiero que exista claridad no solamente para nuestros funcionarios

municipales, sino que también para los usuarios, porque acá el virus no discrimina, no va a discriminar si es alguien funcionario o es usuario, o es alguien que necesita algo, la propagación del virus se puede hacer, y se puede hacer masivamente, como lo que pasó en el Banco del Estado del Belloto, en donde por un caso qué hubo el Banco hoy está cerrado, eso es lo que se quiere evitar alcalde, y yo lo que pido formalmente, es un informe respecto de estos test que se plantearon en la prensa que se iban a hacer a partir del 27 de abril".

El señor Alcalde responde: "se lo vamos a dar por escrito porque confío plenamente en lo que están haciendo los funcionarios municipales, los profesionales municipales, las instrucciones las estamos haciendo de acuerdo a las instrucciones que estamos recibiendo por el Ministerio de salud, y no descartó de que en algún minuto pueda haber un contagiado porque se puede contagiar un funcionario municipal incluso estando en su casa, entonces eso es parte de lo que estamos viviendo todos, pero estamos haciendo las cosas como corresponde, y la sanitizacion con respecto a los túneles, estamos haciendo una sanitización con un vapor inocuo absolutamente para la salud de las personas, esto mismo lo estamos viendo junto con el Ministerio salud, y en todo caso como usted lo pidió por escrito no le voy a pedir la intervención al doctor que está a cargo hoy día, el doctor Fernández que está a cargo de la corporación, no le voy a pedir la intervención".

**Concejal Raúl Alvear Guerra**

Atención a público:

Indica: "tiene que ver con lo planteado por los concejales Barchiesi y De La Horra, y precisar, partir diciendo a lo que hacía referencia el concejal De La Horra, de lo que tiene que ver con el decreto 761 que fue publicado el día 4 de mayo, ha traído consigo un impacto importante para los funcionarios y funcionarias municipales, sobre todo en lo que dice relación con el punto número 4 de este decreto, y lo leo textual: "recibida una orden de atención de público por parte de un director o del administrador municipal, sea esta verbal o por escrito, o por medios electrónicos, el funcionario deberá darle cumplimiento de inmediato, y se estimará como falta grave a la probidad administrativa el no cumplimiento inmediato de dicha orden, debiendo el director solicitar la anotación de demerito correspondiente, y elevar los antecedentes al señor Alcalde, para la instrucción

del procedimiento disciplinario que correspondiente", eso está presente en el estatuto del funcionario municipal, que efectivamente ningún funcionario puede resistirse a cumplir la orden que la función pública le corresponde por estatuto, sin embargo estamos en una situación de anormalidad, y en una situación de anormalidad creo que los decretos y todos los instrumentos deben apuntar a permitir, que el colectivo que trabaja en función de lograr objetivos sobretodo en tiempos de emergencia, deban trabajar en las condiciones mínimas no solamente de su seguridad física sino que también de su seguridad emocional, y sabe que esté puro punto Alcalde ha generado un nivel de estrés tremendo entre sus funcionarios y funcionarias, sobre todo en aquellos y aquellas que atienden público en la Dirección de Desarrollo Comunitario, entonces yo creo Alcalde que las crisis en las instituciones, no sólo en instituciones municipales, sino que es una crisis que afecta a la institución municipal, y en las crisis si bien es cierto siempre hay que mantener una voz pública única, y un único canal de comunicación, siempre es importante abrir más la posibilidad de escuchar, y yo le pido Alcalde, yo sé que usted no lo puede hacer porque usted está en cuarentena, y tiene que cumplir con aquello, le pido que instruya que se abran canales de escucha a aquellos funcionarios y funcionarias que están haciendo esa atención a público, que son la primera línea hoy día en el municipio de Villa Alemana, y si bien es cierto yo entiendo que el municipio hoy día debe dar respuesta a una comunidad que demanda, y que no siempre tiene las herramientas para agendar por teléfono, o por correo electrónico, porque esa es otra realidad muy dura, si va a ser atención por demanda espontánea como dice este decreto, cuestión que yo creo que hay que revisar, pero si lo dice así pues bien, que se tomen las medidas de protección para su equipo Alcalde, usted dice muchas veces que sus funcionarios y funcionarias que los quiere mucho, y yo creo que de verdad usted los quiere de verdad, los quiere bastante, entonces cuidémoslos con mayor preocupación, Alcalde escuche lo que está pasando con los funcionarios de DIDECO, ellos nos han hablado a los concejales, nos han hablado porque están en una situación de estrés altísima, y un nivel de angustia altísimo, el punto 4 del decreto 761 los hace sentir amenazados y amenazadas, por lo que yo le pido Alcalde sin señalar los nombres de quienes me han hablado, ya que no creo que eso resuelva el problema, señalar también que hoy fue el administrador municipal y conversó con ellos y ellas, y va a atender la realidad que se viene dando hace más de 2 semanas con la atención de público, y quiero pedirle Alcalde que no solamente le entreguen todos los implementos, sino que tomen todas las medidas

también para salvaguardar la salud de sus funcionarios, fumigar más de una vez los espacios de atención al público porque son realmente masivos, fumigar esos espacios, dar espacios de tiempo para que no se atienda público para efecto de fumigar, segundo, que los funcionarios y funcionarias que van a atender público roten en turnos, tal vez habrá que pedir qué funcionarios y funcionarias de otros departamentos puedan colaborar en estas funciones, y rotar en turnos para efecto de no cargar la mata siempre a los mismos y las mismas que están en la primera línea, y por cierto, y qué bueno que hoy día les hayan llevado mascarillas con filtros, porque las mascarillas desechables que les habían llevado hace una semana, cumplen su función durante cuatro horas y después no sirven, ojalá que los implementos sean los apropiados, por ejemplo guantes, pero no guantes para lavar la Loza, porque no se puede con ellos manipular los documentos, y entonces se deben sacar los guantes y manipularlos con las manos sin protección, documentos que seguramente pueden venir con infección, que puedan significar el contagio Alcalde, todo esto ha contribuido a un nivel de estrés y angustia muy alto sobre todo a los funcionarios de DIDECO, que yo le pido por favor, y le pido con mucho respeto, sabiendo que usted ha tratado de hacer el esfuerzo, y por favor tratar de escuchar mucho más diariamente, a los funcionarios y funcionarias que están en primera línea, tomar las medidas de que este decreto 761 se transforme en un incentivo a tomar buenas decisiones, y buenas prácticas de parte de la dirección de los equipos y no en una amenaza para los funcionarios, que hoy día así lo sienten yo espero que de verdad podamos enfrentar esta pandemia siendo responsables, y no puedo terminar sin hacer la última reflexión, yo comparto en que efectivamente la gente no ha sido debidamente responsable para su auto cuidado, pero la verdad es que esto parte porque la cabeza de quienes han debido enfrentar esta pandemia, han sido tremendamente equívocos y erróneos en sus decisiones, desde la presidencia de la república para abajo, no ha habido una orden respecto de cómo enfrentar esta pandemia, no han informado debidamente a la población, mientras que aumenta la curva de contagios abren los Moll y aumentan la curva de contagio, han anunciado un retorno a clases, han obligado a funcionarios del sector público a volver a sus funciones, cuando en realidad hoy día lo que se está viendo es una pandemia sin precedentes".

El señor Alcalde señala, "como usted no pidió que se lo diéramos por escrito, vamos a pedirle a Marcelo Paredes que es la persona que ha estado en contacto

constantemente con los funcionarios municipales, voy a desmutarlo para que le expliqué todo lo que usted me acaba de informar".

El concejal Alvear, le indica al Alcalde: "disculpe que precise, con Marcelo Paredes estoy en contacto a diario, ayer conversamos con Marcelo sobre este tema, el me ha informado todo las instrucciones que ha dado y también ha entendido las deficiencias que le estoy informando a usted, entienda que estoy tan al día que se que hoy día entregaron mascarillas con filtros, Alcalde de todo lo que se está haciendo estoy al día, aparte de todo lo que me va a informar Marcelo Paredes ahora, que ya me lo ha informado que yo se que lo va a reforzar con mucha precisión, porque yo conozco su profesionalismo y su capacidad, yo le pido a usted Alcalde que escuché, que abra canales de escucha para los funcionarios sobre todo para los de DIDECO que están en primera línea, escuché a los funcionarios de base".

El señor Alcalde, le indica al Administrador Municipal: "yo quiero que acá usted explique y no solamente para don Raúl Alvear, porque si usted ya se lo explico habría sido interesante que él hubiera dicho, que ya habían tenido una conversación y que sabe exactamente como es la situación, y que no aparezca la intervención que el hizo sin que este la otra parte, me gustaría Marcelo Paredes que lo explique para que lo escuché el resto, y que lo escuchen aquellas personas que están hoy día, Incluyendo los funcionarios municipales, porque acá yo no estoy dispuesto a aceptar discursos que van solamente en forma negativa, porque no van en forma positiva, yo no lo escucho hablar señor concejal, discúlpeme que le diga, no lo escucho hablar en forma positiva muy seguido, lo escuchó más bien diciendo que esto está malo, que lo que hace el presidente esta malo, que los diputados y los senadores, si los diputados y senadores son de todos los partidos políticos, y hoy día están involucrados en una gran mesa social, por favor concejal yo lo que quiero hacer exactamente, lo que voy a hacer exactamente es decirle que cuando haya algo negativo lo digan, pero también digan cuando hay algo positivo, no voy a aceptar que se toque la honestidad de Marcelo Paredes, ya que el esfuerzo que está haciendo Marcelo Paredes, es una persona espectacular, está y ha estado a cargo de las instrucciones que yo le doy, por lo tanto siempre ha habido una voz que está escuchando a la gente, es don Marcelo Paredes, es la señora Evelyn, es don Nelson Estay, hay funcionarios que están trabajando para solucionar todos los problemas, no se olviden que

somos servidores públicos, se pueden como digo yo contagiar fuera del municipio y va a aparecer como que se contagió en el municipio, nunca se va a saber donde se contagió una persona, que es lo que tenemos que hacer, es tomar todas las medidas necesarias como se está haciendo, y hoy día está también aquí el doctor Fernández, consulta al Secretario General de la Corporación, si se encuentra el doctor Fernández".

El Secretario General de la Corporación, le responde al Alcalde, que el doctor Fernández se tuvo que retirar porque tenía una reunión con el área de salud.

El señor Alcalde, instruye al Secretario General de la Corporación, para que le comunique al doctor Fernández que entregue un informe muy claro, no tan alargado sobre el tema de cada uno de los puntos que tomaron, por qué hay puntos que tomó Don Claudio De La Horra, y el punto que expuso también Don Raúl Alvear, la respuesta a esos puntos señala el Alcalde "yo quiero que los entregue por escrito por favor, para que se lea acá mismo todas las medidas que estamos tomando, me gustaría que Don Marcelo Paredes pudiera terminar su exposición, primero Don Marcelo Valderrama que había solicitado un tema en salud, y posteriormente don Marcelo Paredes".

**Concejal Marcelo Valderrama Magna**

Salud:

Señala: respecto a los temas que estaban planteando del problema sanitario, específicamente de los funcionarios, quiero recordar que hace un tiempo atrás solicitamos Alcalde un equipamiento de protección para los trabajadores de aseo, y con preocupación estoy viendo al día de hoy Alcalde, y yo sé que el municipio ha proveído esos elementos, pero estoy viendo que los trabajadores no lo están usando, hay varias denuncias de vecinos y también lo he visto personalmente, que anda los trabajadores municipales en los camiones sin ningún elemento de protección, entonces yo le quiero pedir Alcalde que por medio de las jefaturas correspondientes, así como al municipio se le exige los elementos mínimos de protección para los trabajadores, estos los ocupen".

El señor Alcalde manifiesta: "Le quiero informar para su tranquilidad que durante toda esta semana se han estado vacunando a los funcionarios que están trabajando en el aseo, ha ido personal de la corporación a vacunarlos allá, porque se había terminado en gran parte de la vacunación de aquellas personas de mayor riesgo que eran los adultos mayores, así que han seguido ahora con los funcionarios de aseo y operaciones, los funcionarios municipales tengo entendido que también hubo una vacunación a los funcionarios municipales, a los del grupo de riesgo".

El Alcalde, se dirige al Administrador Municipal, don Marcelo Paredes: "Don Marcelo yo le pido que usted que lo explique porque hay mucha gente que aquí está mirando, y puede quedar la sensación de que no se están haciendo las cosas como corresponde, se están haciendo con un tremendo esfuerzo, con un tremendo sacrificio, Incluyendo los funcionarios municipales, porque son ellos los que tienen que llevar adelante sí o sí, porque somos servidores públicos, y estamos obligados a estar en la lucha, así como los de salud, los que están trabajando en salud, también en la corporación de salud, en el Hospital de Peña Blanca, todos aquellos son personas que pueden en algún minuto contagiarse desgraciadamente, pero en este tema hay personas que están pasando hambre, tenemos que buscar cómo se les soluciona el problema, como los protegemos lo más posible, yo quiero que usted me diga y les expliqué a los concejales, y le expliqué a la gente que está escuchando acá, todas las medidas que se han tomado por favor, con respecto a tener el cuidado que planteó también el doctor Barchiesi".

El Administrador Municipal, don Marcelo Paredes, manifiesta: "Todas las medidas como usted lo ha dicho Alcalde, la hemos estado coordinando directamente con el comité técnico en distintas reuniones, todas las semanas, y en particular la hemos también coordinado con la asociación de funcionarios, reuniones en las que ellos nos han planteado inquietudes respecto de lo que es la atención de público, y lo que ha sido los distintos decretos para el trabajo, en relación a la cuarentena laboral que tienen que desarrollar los funcionarios, las autorizaciones respecto de aquellas personas que están en situación de riesgo, hemos ido en un proceso paulatino porque esta es una situación nueva, y como siempre le pedimos la colaboración a los funcionarios, hemos conversado con las asociaciones para poder también pedirle apoyo y hemos tomado las medidas que están a nuestro alcance, y creemos que paulatinamente hemos ido mejorando en razón al

trabajo que el prevencionista de riesgo, y también con las recomendaciones del área de salud de la Corporación nos ha entregado, y también los protocolos que están establecidos a través del Ministerio de Salud, hemos podido ir paulatinamente mejorando lo que significa primero el cuidado de los funcionarios de la atención de público. Efectivamente nosotros indicamos respecto de los decretos para conocimiento también de los concejales, de las personas que hoy día nos están escuchando, que la prioridad la tiene la atención telefónica y la atención por correo electrónico, qué significa esto y porque es importante, ya que a veces se lee sólo una parte y no se lee el contenido total de los decretos, es que la prioridad la tiene la atención telefónica y la atención a través del correo electrónico, si la persona no puede o no quedará satisfecha con esa atención, o no se le puede otorgar un servicio como corresponde a través de certificación de documentación que se le hace llegar, se ha establecido la modalidad de que cada director en razón a las necesidades establece una modalidad de agendamiento, es decir le plantea la persona, al beneficiario, al contribuyente, a la empresa, en el caso de las direcciones de obras, ver la posibilidad de una atención presencial, envía un agendamiento que coordina con la administración municipal y con el prevencionista, y se hace a través de los módulos que nosotros disponemos en los distintos lugares de la municipalidad, nosotros no podemos negar la atención, somos funcionarios, y en ese sentido la comunidad cuando no tiene los medios para poder ser atendida a través de o el correo o el teléfono o la manera de agendar no ha podido porque necesita documentos urgentes yo no puedo negarle la atención y decirles haber venga mañana, porque esa persona tiene una necesidad urgente, las personas de la DIDECO y el área social, fundamentalmente los que están hoy en el centro cultural, y también en la casa del adulto mayor que está cercano acá, son personas que requieren atención urgente Alcalde, por lo tanto las medidas que tomamos respecto de eso, es para asegurar la atención y si usted ve la fotografía que le envié hoy Alcalde, usted pudo ver ahí como estamos atendiendo a través de los módulos respectivos, se está tomando la temperatura, se hace la sanitizacion respectiva al ingreso a todas las personas, eso a través de la unidad de parque y jardines, y también a través del área de control de plagas con un sanitizador qué es un vaporizador, no es un elemento químico sino que es un vaporizador, que todas las personas que ingresan se sanitizan, se les toma la temperatura, y además se le exige el uso obligatorio de la mascarilla que es necesario, y eso se ha estado informando, se ha hecho el distanciamiento social, usted puede ver las fotos Alcalde que le envié, también

se toma al interior la distancia necesaria para que las personas pueden ingresar, hay situaciones que debemos mejorar, sí debemos mejorar, la gente no tiene conciencia muchas veces de que tiene que afuera guardar distancia, y le tenemos que explicar una, dos, tres veces, y eso hay que hacerlo y lo vamos a seguir haciendo, la compra y el uso de distintos implementos ha sido bastante cubierto, se les entrega un kit por decirlo así semanal a todas las personas que atienden público, se ha coordinado con las Asociaciones, con la DIDECO, con los departamentos respectivos para que tengan los implementos necesarios, hoy efectivamente llegó un insumo adicional, que es una mascarilla que su uso es a más largo plazo, porque las mascarillas que usábamos eran temporales, que efectivamente tenían una vida útil, y en este sentido se compró una que es lavable y que tiene sólo el sistema de filtro que se van incorporando, por lo tanto Alcalde hemos tomado todas las medidas, yo conversé con los funcionarios, son 10 funcionarios los que atienden público, de esos 10 sólo tres me manifestaron alguna inquietud relativa a materias de seguridad, yo le pregunté a cada uno de los funcionarios y efectivamente algunos me manifestaron, yo les di la explicación, por qué siempre tiene que ver con la sensación de seguridad de la persona Alcalde, y en qué sentido, hay algunos que son obviamente más preocupados que otros, y también muchos dicen opinar ¿cuáles son las medidas que debemos tomar?, yo no puedo obviamente preguntarle a cada uno de los funcionarios, ¿cuáles son las medidas que debemos tomar?, porque hay un protocolo y hay un prevencionista de riesgo asociado a todas estas medidas de seguridad, y es quien define cuáles son las medidas a tomar, obviamente que en coordinación con el área se salud de la corporación, por lo tanto es importante que la atención se está haciendo como corresponde, efectivamente la gente Alcalde que está llegando, en un principio hubo dos días que hubo más dificultades, pero las asumimos, los funcionarios atendieron bastante bien, la mayoría, estoy hablando de la mayoría no de alguno en particular, está bastante contento con lo que está haciendo, y hay dificultades, y también hemos implementado el sistema de turnos a través de ese decreto, qué significa que los funcionarios que tienen la posibilidad de tomar turnos por la cuarentena laboral, puedan posteriormente ingresar al municipio habiéndose ya resguardado, y la idea de nosotros es hacer como se mencionó, aplicarles un test rápido a todos los funcionarios en el turno siguiente, que sería a mediados de mayo, entonces hemos ido restringiendo aún más las medidas, o haciendo más severas las medidas de trabajo en cada uno de los recintos municipales, pero a nosotros se nos puede acusar de notable abandono si no

atendemos a la comunidad, cualquier persona que requiera atención se le tiene que atender, tenemos efectivamente que hacer los protocolos que correspondan, y yo le quería leer una carta Alcalde qué le envié ayer a los directores, el 7 de mayo, donde les explico un poco más lo que ya les he conversado acá, lo voy a leer bastante rápido, dice: en el marco de la actual situación que nos encontramos y por medio del cual se establecieron diversas medidas administrativas de urgencia, que tuvieron por objeto prevenir de mejor forma la propagación de la enfermedad coronavirus COVID 19, se hace imprescindible continuar con la evaluación de todas las medidas necesarias, para lo cual cada director deberá disponer la supervisión, para que los funcionarios usen obligatoriamente los implementos otorgados para la seguridad personal, y cumplan con todas las medidas correspondientes al interior del municipio, aún en los departamentos en que se han instalado micas transparentes para la atención de público los funcionarios deberán usar mascarillas, se han tomado los resguardos para la atención de público, para lo cual se ha instruido al personal de guardias, que toda persona que ingrese al recinto municipal deberá usar obligatoriamente su mascarilla, cumplir la medida de distanciamiento y pasar por el control de sanitizacion, asimismo se ha implementado contar con enfermeras para testear temperatura, y en el caso de presentar síntomas, se ha coordinado con el área de salud de la corporación para adoptar los protocolos respectivos en estos casos, todos los funcionarios deberán ingresar al municipio en un solo acceso que será por el frontis de calle Buenos Aires, disponiéndose una apertura a contar de las 7:30 de la mañana, y no podrán ingresar por acceso vehicular, sólo por esta vía ingresarán los vehículos de los funcionarios autorizados para estacionar en el recinto municipal, funcionarios que una vez que dejen su vehículo deberán salir del recinto en este caso por el mismo acceso vehicular, e ingresar por el único acceso autorizado para proceder con el protocolo de sanitización dispuesto, cualquier duda o consulta deberá coordinarla con el prevencionista de riesgo Don Piero Escobar, a quién le deberá proporcionar información sobre el total de funcionarios trabajando de cada unidad municipal en forma presencial, en este caso atención de público, sanitizacion entrega de caja de mercadería, etcétera, para proceder con la entrega de los implementos de seguridad correspondientes, y enviarla al correo electrónico, se le solicita a los directores de jefatura y encargados de jefaturas municipales, dar estricto cumplimiento a lo dispuesto, Incluyendo a todo el personal a su cargo tanto de planta, a contrata, a honorarios ,como personal de la empresa externa, Alcalde me parece que todo es

perfectible y en ese sentido estamos dispuesto a mejorar, y en este caso coordinar con cada una, hemos tenido reuniones semanales con las asociaciones, y si es necesario continuar teniéndolas las vamos a tener, las instrucciones que usted nos ha dado es tomar todas las medidas de seguridad que sean necesarias, y si nos falta algo lo vamos implementar Alcalde, pierda cuidado".

El señor Alcalde señala, "yo quiero hacer una consulta que por favor Don Jorge si tiene algo que agregar, cómo le ha ido en su oficina con los funcionarios, si es que tienen algún inconveniente, porque veo que es el director que más trata con gente de afuera".

Don Jorge Jorquera, Director de Obras Municipales indica: "muchas gracias Alcalde, nosotros estamos con un tremendo avance respecto de los medios tecnológicos para tramitación de permisos y expedientes, y eso ha sido muy positivo, no obstante la atención presencial la hemos mantenido, y esta semana se habilitó un módulo para atención con todas las condiciones sanitarias, tal como lo dice el Administrador, es un módulo que tiene mica, es a través de un sistema de agendamiento que tiene que hacerse con fecha posterior, no obstante respecto de la atención espontánea debemos reconocer que hay vecinos con mucha precariedad y de conocimiento de tecnología, que no lo podemos dejar esperando en la puerta y decirle que venga mañana, entonces la atención presencial espontánea también la estamos atendiendo con todos los protocolos sanitarios, se ha tenido un especial cuidado de no ingresar al menos uno y al resto del edificio, se habilitó un salón especial, que es el salón vidriado que está en el acceso, el cual tiene todas las medidas sanitarias diarias y permanentes, así como también para los ingresos de documentos físicos, que los funcionarios de la dirección de obras también estaban preocupados, también reciben una sanitización para poder ingresar los documentos al departamento, y dentro del departamento también hay un tiempo de a lo menos 24 horas, antes de ingresar a las oficinas de los profesionales, Alcalde, se han extremado todas las medidas sanitarias y en general los funcionarios que están de turno, han tenido el mayor cuidado para que esto sea de acuerdo a las instrucciones que usted ha dado. Gracias Alcalde".

La concejala Pfaff, le señala al Alcalde: "yo voy a tratar de ser lo más breve posible, yo la verdad que me preocupe primero cuándo a la gente se les convocó a la casa del

adulto mayor, para qué pidieran números para sus fichas, y el primer día vi como harta gente, luego vi que la cosa estaba bien organizada con sus distanciamientos, la entrega de números, por lo tanto en eso me quedo tranquila y sobre todo que la gente espera afuera, se le entregan números, eso respecto de la atención de lo que es la DIDECO, lo que yo presencié y lo fui a corroborar dos días seguidos, porque el primer día me quedé un poco preocupada como son en todos los comienzos de las cosas, pero yo quería poner el acento en un tema muy especial, que yo creo que es de nobleza decirlo, cuando las cosas son, y yo estoy tremendamente, inmensamente agradecida de en este caso debo decirlo del Director de Desarrollo Comunitario, qué tiene a cargo también la oficina de la mujer, porque no le han dado toda la tribuna y toda la voz que se necesita para la cantidad de violencia intrafamiliar, que se ha ejercido en cuarentena, con maridos cesantes, etc., yo quiero decir que gracias a una gestión que se ha estado realizando y está en proceso en la oficina de la mujer, se ha acudido a Valparaíso, a la fiscalía para que la mujer no corra ningún riesgo, y se le salvó la vida a una mujer que estaba ad portas de ser víctima del primer femicidio, en cuarentena en Villa Alemana, como usted dijo aquí siempre se dice lo malo, y yo quiero resaltar para mí un hecho inmensamente importante que es el servicio de la mujer, que está trabajando que se están viendo caso a caso, que se están evaluando a las personas, que se están haciendo cargo, pero no de la vía del protocolo normal, se están haciendo cargo de un protocolo que evita que el agresor sepa y esté al tanto, y pueda agredirá a la persona, a la víctima en forma anticipada, y de esto esta inmensamente agradecida, y anticipadamente yo les deseo a todas la mamá un feliz día, que se queden en su casa y que hagan video llamada, que la mejor forma de hacerlo" es quedándose en sus casas".

El señor Acalde, manifiesta: "Me consta porque conozco el caso, y que efectivamente se trabajó, quisiera aprovechar de decirles también que hay un grupo de psicólogos que están por salir de una universidad, que están o mejor dicho que le están derivando desde la DIDECO a aquellas personas que tienen problemas psicológicos, porque el mismo encierro les crea problemas, ya hemos creado un grupo de estudiantes de psicología de último año, que van a estar cooperando con nosotros también en el municipio, muchas gracias, pero la verdad es que yo solamente tengo palabras de agradecimiento para lo que están haciendo todos nuestros funcionarios, independiente de qué es un riesgo, el riesgo para nosotros está en todo minuto puede que alguno de lo que

estamos acá ni siquiera vayamos al municipio, y terminemos contagiados, por eso es que hay que evitar el máximo de contacto entre personas, pero eso es algo que puede ocurrir, yo no voy a decir que no hay ninguna posibilidad con las medidas que ha tomado el municipio que funcionarios no se puedan infectar, cualquier persona se puede infectar, cualquier persona no en el municipio, yendo a comprar el pan se puede infectar, por eso es que hay que evitar el máximo de salida, pero nosotros somos servidores públicos y estamos atendiendo a la gente más vulnerable."

**Concejal Álvaro Brauchi González**

Oficio Cambio de Luminarias:

Señala: "primero que todo me van a permitir una reflexión, yo soy una persona respetuosa, mantengo siempre los protocolos, tengo el micrófono abierto durante todo el concejo, pero observó con molestia que sí tenemos una estructura de concejo y tenemos hora de incidentes solicitadas, se transforma esto en un diálogo permanente que genera, una, salirnos de la estructura y a quienes mantenemos el respecto y esperamos nuestro turno se dilata por intervenciones innecesarias, y se va alargando la situación, entonces creo que debiéramos ser ahí un poco más tolerantes entre todos para que esta instancia se pueda respetar, ahora voy a aprovechar partiendo esta intervención pidiendo una excusa, porque mientras Don Marcelo Paredes daba una detallada exposición tuve que contestar mi teléfono en dos ocasiones, y es una excusa muy justificada la que quiero dar, porque no sé si ustedes o mucho de ustedes lo saben que mi hijo mayor está viviendo hace casi un año en Italia, está cursando sus estudios superiores en Roma, por lo tanto tenemos una comunicación permanente, y lo que está pasando en Italia hoy es cosa que los pudieran escuchar a ellos, es la consecuencia de lo que nos podría pasar a nosotros acá en Chile si no tomamos las medidas del caso, países como Italia y del primer mundo, hoy día se arrodillaron ante la crisis del coronavirus, precisamente ante una situación que se transforma en intolerable, y hoy día en Chile cuando ya tenemos 25.000 contagiados, creo que tomándonos de lo que dice el doctor Barchiesi y lo que dice el Alcalde, la única forma que tenemos de derrotar a esta pandemia es entre todos, ahora respecto del oficio es un tema muy puntual, vimos en esta semana en las noticias como se informó latamente en canales de televisión, en medios de comunicación, respecto de una investigación que se tradujo en el norte del país y en el sur del país en causas judiciales,

que terminaron procesando a funcionarios públicos, a autoridades municipales, por el sistema de recambio de luminarias, ahora bien, a propósito de esa situación se produce un efecto que yo voy a denominar bola de nieve, cuándo parte una bola de nieve se termina transformando en una avalancha, pero cuando parte la bola de nieve empieza a crecer y a crecer, y cuando ya está avalancha arrasa con todo y con todos los que pueden no tener nada que ver con la historia y cómo se generó, y a propósito de eso es que quiero aprovechar este canal para pedir un oficio, en virtud del cual se nos explicite lo que ya sabemos, ojo lo que estoy pidiendo un oficio para que se nos explicite lo que ya sabemos para que sirva de resguardo, y de medida de blindaje, tanto a los funcionarios municipales como a las autoridades, porque la licitación que se hizo en la comuna de Villa Alemana respecto del recambio de luminarias, obedeció a una postulación que hicimos como municipio de Villa Alemana al Ministerio de Energía, a través de una agencia chilena de eficiencia energética, que permitía que el 30% más pobre de los municipios urbanos de Chile postularan a esos recursos, como municipio postulamos, y fue la agencia chilena de eficiencia energética quién elaboró las bases, y después un organismo técnico que hizo la evaluación técnica, y nosotros tuvimos que hacer la adjudicación, incluso más, fue tanto lo que estuvimos encima funcionarios y autoridades, que tuvo que venir el SEREMI de Energía a explicarnos en varias ocasiones, que este concurso tenía todos los beneficios que se tradujeron para el municipio de Villa Alemana, pero que en definitiva no tenía una injerencia con nosotros, retomando el concepto de bola de nieve como la idea es que esto a la comunidad le quede claro, quisiera solicitar por oficio que se nos justamente exprese, en palabras formales de parte de la Administración, cómo se dio este proceso a conciencia de lo que estoy narrando, que así efectivamente fue, para efecto de que quede claro, que se hizo el proceso a través de la agencia chilena de eficiencia energética dependiente del Ministerio de Energía, que se hizo la licitación, que se adjudicó, el trabajo se realizó, y que perfectamente se cumplió en buenos términos de acuerdo a lo que establecen las bases, creo Alcalde que hoy día, cuando la gente, no faltan aquellos que sentados detrás de su computadora y con más tiempo, se dedican a atacar o a buscar la quinta pata al gato, y cuando aparece en un medio de comunicación, en televisión, mencionando una comuna es muy fácil echar a todos al saco, por tanto creo importante que este oficio que entiendo también va a ser reflejado por escrito, tenga de respaldo para nosotros como autoridades, como funcionarios, de que estos procesos se hicieron de esa forma y no se enlode con otras situaciones que lamentablemente pueden

o no haber ocurrido anteriormente en otras partes, eso es Alcalde lo que yo quería solicitar respecto del oficio, un poco en el sentido de entender que acá en el municipio de Villa Alemana se hicieron todos los procesos en conformidad a lo que establecía la legislación, y evitemos que se hable de esta comuna en este caso, cuando se habla de que x cantidad de comunas en Chile, creo que por tanto es importante hoy día tener las herramientas , y que ante cualquier situación podamos representarlo, y por último una reflexión respecto a lo que va a ocurrir hoy día en el concejo, hoy día todos los que estamos aquí somos actores políticos sociales, por tanto siento que la única forma que tenemos, autoridades, funcionarios, de trabajar frente a esta pandemia que no tiene un culpable determinado, ya que no podemos culpar ni a un gobierno ni a una situación, es una situación de crisis mundial, y hay que tener en esta situación unión, diálogo y tolerancia, puede sonar cliché, pero el diálogo y la tolerancia son situaciones que hoy día se requieren y nos exigen a nosotros como autoridades, y nos exigen a nosotros también como funcionarios, el diálogo y la tolerancia que permita que en definitiva, más allá de sentirnos o no atacados, podamos colaborarnos y juntos enfrentar este problema, porque la única solución que existe para enfrentar una crisis de este porte es la unión, si no existe una unión que no estamos viendo qué ocurre a nivel político partidista, bueno quebremos ese esquema hagámoslo a nivel local, que seamos una comuna que en definitiva se demuestre que se trabaja en conjunto de cara a la comunidad, alguien lo mencionó por ahí, nuestros vecinos, si hoy día esto sigue creciendo van a pasar carencias tan esenciales como la comida, tan esenciales como el agua, tan esenciales como el no poder pagar una cuenta, no perdamos de vista eso hoy día, ante de intereses mezquinos y situaciones locales, creo Alcalde que tenemos las herramientas y las capacidades nosotros como seres humanos y como personas de enfrentar este problema en conjunto, y me tomé esta libertad Alcalde al final de mi intervención, porque creo que lo que nos falta es eso, un diálogo transparente, un diálogo honesto, una tolerancia donde todos podamos aportar a que esto lo solucionemos en conjunto, muchas gracias por el espacio".

El señor Alcalde, manifiesta "Muchas gracias Álvaro, muy bien, muchas gracias por tu intervención, cien por ciento de acuerdo contigo, reconozco el esfuerzo que están haciendo todos en este municipio, en esta ciudad, hay mucha gente hay muchos anónimos que están entregándonos, por ejemplo les voy a dar un antecedentes, SOPRAVAL me llama ayer y me dice Alcalde queremos regalarle 350 cajas de alimentos

para que ustedes nos ayuden a repartirlas, el otro día Alcalde queremos entregarle dos túneles sanitarios, o sea se ha estado dando cuenta la gente que tiene que ser participe en lo que está ocurriendo hoy día, y no hay ninguna otra posibilidad de ser partícipe y de salir ganadores, si no es con esa frase que usted dijo "la unión hace la fuerza", muchas gracias Álvaro, muchas gracias a todos funcionarios municipales, autoridades, concejales, muchas gracias porque es emotivo de repente escuchar las palabras de un Marcelo Paredes, las palabras de un Jorge Jorquera, las palabras de un Álvaro Brauchi, de la señora Carolina Pfaff, diciendo de que la única manera de salir adelante es uniéndonos, concejala Juanita Tapia muchas gracias estar acá hoy día, también Don Raúl Bustamante muy agradecido de su presencia, Don Antonio Barchiesi muchas gracias por su aporte, Don Marcelo Valderrama muchas gracias, vamos a tomar en cuenta nuevamente esa percepción de duda que tiene con respecto a los recolectores de aseo, a la corporación de salud don Fernando mándele un saludo, y dígale la palabra que hoy día acabo de decirles, solamente muchas gracias por todo lo que están haciendo, que Dios los bendiga a todos, que tengan un lindo fin de semana, pásenla bien en familia, festejen a su madre en familia".

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde siendo las 11 horas con 57 minutos, en nombre de Dios procede a cerrar la sesión Ordinaria número 126 del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA
SECRETARIO MUNICIPAL

**PATRICIO TORRES PALOMINOS**
**Secretario Municipal**

**ROBERTO VÁSQUEZ HIDALGO**
**Secretario de Actas**